ACTA DE LA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN DEL DESARROLLO DEL DISTRITO FEDERAL 2015

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las trece horas del día 13 de Noviembre de 2015, en las instalaciones de la Sala de juntas de la Secretaría de Desarrollo Social ubicado en Plaza de la Constitución número 1, Tercer piso, Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, México, Distrito Federal, se reunieron para celebrar la Sexta Sesión Extraordinaria del Comité de Planeación del Desarrollo del Distrito Federal, el Mtro. José Ramón Amieva Gálvez, Secretario de Desarrollo Social y Presidente Suplente del Comité de Planeación del Desarrollo del Distrito Federal, el Lic. Flavio Martínez Zavala, en representación de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales del Distrito Federal, el Lic. Jorge César Arteaga Castrejón, en representación de la Contraloría General del Distrito Federal, la C.P. Alejandra Calderón Andrade, en representación de la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal, el Mtro. José Luis Rodríguez Díaz de León, en representación de la Secretaría de Gobierno del Distrito Federal, la Lic. María Cristina Pineda Arzola, en representación de la Oficialía Mayor del Distrito Federal, la M. en C. Nubia Caballero Mendieta, en representación de la Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación del Distrito Federal, el Lic. Martín Alejandro Levenson, en representación de la Secretaría de Cultura del Distrito Federal, la Urb. Gabriela Quiroga García, en representación de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda del Distrito Federal, la Lic. Yuridias Rojas Alegría en representación de la Secretaría de Educación del Distrito Federal, el Lic. Héctor Ángel Cerecero Hidalgo, en representación de la Secretaría de Obras y Servicios del Distrito Federal, la Mtra. Wendy Guadalupe Gómez Herrera, en representación de la Secretaría de Protección Civil del Distrito Federal, el Dr. Ángel González Domínguez, en representación de la Secretaría de Salud del Distrito Federal, el Mtro. Daniel Fajardo Ortiz, en representación de la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo del Distrito Federal, el M. S. c. Armando Gordillo Zarco, en representación de la Secretaría de Movilidad del Distrito Federal, el Ing. Nicolás Cano Ibarra, en representación de la Secretaría de Turismo del Distrito Federal, el M. en C. César Rafael Ocaña Romo, en representación de la Secretaría de Medio Ambiente del Distrito Federal, el Lic. Juan Manuel Reyes Bustamante, en representación de la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal, el Mtro. Oscar Antonio Del Toro Sánchez, en representación de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal.

Presidente Suplente: Muy buenas tardes les doy la bienvenida a todas y a todos, vamos a dar inicio a la presente sesión.

Esta es la celebración de la Sexta Sesión Extraordinaria 2015 del Comité de Planeación del Desarrollo del Distrito Federal.

En mi carácter de Presidente Suplente y el Licenciado César Alejandro González Reyna, como Secretario Técnico, con fundamento en las disposiciones jurídicas que todas y todos conocemos, damos inicio.

Comenzaríamos, señor Secretario, verificando la lista de asistencia para determinar si tenemos quórum suficiente para hacer la declaratoria respectiva.

Secretario Técnico: Sí, señor Presidente.

En este momento están presentes 16 de los 22 integrantes de este Comité, por lo que existe quórum válido para poder realizar la Sexta Sesión Extraordinaria.

Presidente Suplente: Muchas gracias, se declara la existencia de quórum legal para celebrar esta Sexta Sesión Extraordinaria, y en virtud de ello todos los acuerdos aprobados por este órgano colegiado gozarán de plena validez.

Podemos dar lectura al primer acuerdo, señor Secretario.

Secretario Técnico: Sí. Doy lectura al acuerdo:

"COPLADE/SE/VI/01/2015. Previa verificación por parte de la Secretaría Técnica de la lista de asistencia, el Presidente Suplente del Comité de Planeación del Desarrollo del Distrito Federal declara que existe quórum legal suficiente para celebrar la Sexta Sesión Extraordinaria 2015, por lo que todos los acuerdos aprobados serán válidos."

Presidente Suplente: Agotemos el siguiente asunto, por favor.

Secretario Técnico: Se pone a consideración de las y los vocales de este Comité el siguiente orden del día.

Nada más quisiera hacer una aclaración, les enviamos primero una carpeta en la que iba solamente un asunto de la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo; posteriormente dicha Secretaría solicitó la inclusión de otros dos acuerdos.

Entonces estaríamos sometiendo el orden del día con la inclusión de los tres asuntos de la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo.

Se pone a consideración de las y los vocales de este Comité el siguiente orden del día:

I. Lista de Asistencia y Declaración de Quórum Legal.

II. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.

III. Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Cuarta Sesión Extraordinaria 2015 del Comité de Planeación del Desarrollo del Distrito Federal.

IV. Presentación de los Programas Sociales 2015, y Modificaciones a los Programas que las Dependencias y Delegaciones someten al análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Comité.

IV.1. Presentación por parte de la Delegación Álvaro Obregón.
IV.2. Presentación por parte de la Delegación Azcapotzalco.
IV.3. Presentación por parte de la Delegación Cuauhtémoc.
IV.4. Presentación por parte de la Secretaría de Educación.
IV.5. Presentación por parte de la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo.

Presidente Suplente: Este es el orden del día que se somete a su consideración para esta sesión extraordinaria.

Podemos leer el acuerdo, señor Secretario.

Secretario Técnico: Sí. La propuesta de acuerdo es la siguiente:

"COPLADE/SE/VI/02/2015. Las y los integrantes del Comité de Planeación del Desarrollo del Distrito Federal aprueban el Orden del Día propuesto para la Sexta Sesión Extraordinaria del Comité de Planeación del Desarrollo del Distrito Federal 2015."

Los que estén por la afirmativa, les ruego manifestarlo.

Aprobado por unanimidad.

Presidente Suplente: Muy bien. Continuamos con el siguiente punto del orden del día, por favor.

Secretario Técnico: Corresponde al punto III. Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Cuarta Sesión Extraordinaria 2015 del Comité de Planeación del Desarrollo del Distrito Federal, de la cual se solicita la dispensa de su lectura toda vez que la misma obra en la carpeta que les fue entregada a los integrantes de este Comité.

Presidente Suplente: La ponemos a aprobación.

Secretario Técnico: Se pone a votación el Acta de la Cuarta Sesión Extraordinaria 2015.

¿Tienen alguna observación?

Presidente Suplente: ¿Tenemos comentarios o alguna observación?

Secretario Técnico: Por favor, manifestarlo con su paleta de voto.

Presidente Suplente: Estamos todos de acuerdo.

Secretario Técnico: Aprobado por unanimidad. Doy lectura a la propuesta de acuerdo:

"COPLADE/SE/VI/03/2015. Las y los integrantes del Comité de Planeación del Desarrollo del Distrito Federal aprueban el Acta correspondiente a la Cuarta Sesión Extraordinaria, celebrada el 21 de septiembre de 2015 del Comité de Planeación del Desarrollo del Distrito Federal."

Presidente Suplente: Vamos a agotar el siguiente punto del orden del día, que es la exposición de los programas que presentan las delegaciones y dependencias. Por favor, Señor Secretario.

Secretario Técnico: Corresponde al punto IV. Presentación de los Programas Sociales 2015, y Modificaciones a los Programas que las delegaciones y dependencias someten al análisis, discusión y, en su caso, aprobación del comité.

Iniciamos con el punto IV.1. Presentación por parte de la Delegación Álvaro Obregón a este Comité para su aprobación las modificaciones a los programas denominados:

- Programa Comunitario de Mejoramiento Urbano 2015
- Coinversión Social para la Rehabilitación de Unidades Habitacionales "Convive 2015"

Presidente Suplente: La representación de Álvaro Obregón, por favor; una breve exposición.

Lic. Angélica Judith Vargas Saldaña: Gracias.

Buenas tardes a todos. Gracias por su amable asistencia para atender este tipo de necesidades en nuestra delegación en lo particular.

En el caso del Programa de Mejoramiento Urbano se está solicitando una modificación precisamente porque todos sabemos que en Álvaro Obregón tenemos zonas con gran deterioro urbano, así como colonias que se encuentran en marginación y también esto ocasiona riesgos de inseguridad.

Por tal razón se hace esta modificación y se somete a criterio de ustedes, y nuestro agradecimiento de antemano; como el caso de las unidades habitacionales, que también tenemos ahí una pequeña modificación para llevar a cabo y concluir el logro de nuestro mejoramiento urbano, que ustedes saben que en la delegación tenemos bastantes espacios en donde lo primero que nos preocupa es la inseguridad.

La imagen viene siendo parte de acotar ese problema para poder darle un mejor diseño a nuestra delegación, así como la participación de la ciudadanía, ante todo por supuesto llevando el control, la legalidad, el cumplimiento de los lineamientos, los mecanismos de operación y principalmente procurar que efectivamente estos programas no tengan congruencia con algunos otros que podrían empatarse.

Muchas gracias por su atención; muy amables.

Presidente Suplente: Habría que irnos a comentarios, si la Secretaría quisiera referirnos respecto a la situación presupuestal, por favor.

C.P. Alejandra Calderón Andrade: Buenas tardes. En este caso la delegación cuenta con los recursos suficientes para llevar a cabo este proyecto.

Presidente Suplente: Perfecto.

¿Algún otro comentario por las o los integrantes?

Por favor, la urbanista Gabriela Quiroga.

Urbanista Gabriela Quiroga García: Muy buenas tardes a todos.

Solamente recomendaria a la delegación que nos enlacemos también con este tipo de mejoramientos, porque de los estudios de impacto urbano también se generan medios de integración y puede haber algunas acciones que se puedan hacer en común.

Entonces nada más contar con un poco más de comunicación, para ver qué tipo de apoyos pueden completarse con estas acciones.

Presidente Suplente: Muy bien, que se establezca la coordinación y comunicación con la SEDUVI.

¿Algún otro comentario?

Perfecto.

Entonces los sometemos ahora a votación, con esta consideración.

Secretario Técnico: Doy lectura a la propuesta de acuerdo.

El señor Presidente propone que incorporemos al acuerdo la solicitud de SEDUVI, para que la delegación se ponga en contacto con esta misma.

Presidente Suplente: Que la delegación establezca la coordinación y la comunicación.

Secretario Técnico: Esta bien, procedo a leer el acuerdo:

"COPLADE/SE/VI/04/2015. Las y los integrantes del Comité de Planeación del Desarrollo del Distrito Federal aprueban las modificaciones a los programas solicitados por la Delegación Álvaro Obregón denominados:

- **Programa Comunitario de Mejoramiento Urbano 2015**
- **Coinversión Social para la Rehabilitación de Unidades Habitacionales "Convive 2015"**

De igual modo, se acuerda que será responsabilidad de la Delegación Álvaro Obregón, vigilar el cumplimiento de la normatividad aplicable y realizar los trámites administrativos ante las instancias competentes, a efecto de remitirlas para su publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal y en el SIDESO.

Debiendo coordinarse la Delegación Álvaro Obregón con la Secretaria de Desarrollo Urbano y Vivienda para la ejecución de los programas."

Se somete a votación.

Los que estén por la afirmativa.

Muchas gracias.

Aprobado por unanimidad, señor Presidente.

Presidente Suplente: Continuamos, por favor, con el siguiente punto señor Secretario.

Secretario Técnico: El siguiente punto es el número IV.2. Presentación por parte de la Delegación Azcapotzalco a este Comité para su aprobación las modificaciones al programa social denominado:

- Programa de entrega de barras nutricionales a niñas y niños de primaria

Presidente Suplente: Nuestra representante, por favor.

Lic. Liliana Vázquez: Buenas tardes a todas y a todos.

La modificación que nosotros tenemos es que se cubrió la meta física y de seis millones cambió a cuatro millones 245 mil 300 pesos; llegamos la nueva administración y en el Acta de Entrega-Recepción nos informaron que estaba cubierta esa meta y es la modificación.

Gracias.

Presidente Suplente: Abrimos a comentarios respecto a la exposición de la delegación.

Finanzas, Contraloría, Oficialía Mayor, quien guste hacer uso de la palabra.

Finanzas va a referir. Por favor, contadora.

C.P. Alejandra Calderón Andrade: Sí, gracias.

En este caso no hay problema, en realidad está siendo una baja de presupuesto y de metas, y entonces no hay ningún problema.

Presidente Suplente: ¿Algún otro comentario?

Por favor, señor Secretario Técnico, lo sometemos a aprobación.

Secretario Técnico: Doy lectura a la propuesta de acuerdo:

"COPLADE/SE/VI/05/2015. Las y los integrantes del Comité de Planeación del Desarrollo del Distrito Federal aprueban las modificaciones al programa solicitado por la Delegación Azcapotzalco denominado:

- **Programa de entrega de barras nutricionales a niñas y niños de primaria**

De igual modo, se acuerda que será responsabilidad de la Delegación Azcapotzalco, vigilar el cumplimiento de la normatividad aplicable y realizar los trámites administrativos ante las instancias competentes, a efecto de remitirlas para su publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal y en el SIDESO."

Se somete a votación.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo con su voto.

Aprobado por unanimidad, señor Presidente.

Presidente Suplente: Por favor, demos inicio al siguiente punto del orden del día.

Secretario Técnico: El siguiente punto es el número IV.3. Presentación por parte de la Delegación Cuauhtémoc a este Comité para su aprobación las modificaciones al programa social denominado:

- Atención a la vivienda "Apoyo a unidades habitacionales con viviendas plurifamiliares"

Presidente Suplente: ¿Quién nos acompaña para exponer la modificación?

Por favor, la representante de la delegación.

Lic. Silvina Ayala Guadarrama: Buenas tardes. Nosotros estamos solicitando modificación básicamente a las metas físicas, porque la meta financiera no se modificó, quizá hubo ajustes pero no hubo cambio de ningún tipo; entonces sólo es modificación de metas físicas en el programa.

Presidente Suplente: Y las metas se ajustan a la normatividad.

Lic. Silvina Ayala Guadarrama: Exacto, se ajustan, no tenemos ahí ningún cambio de presupuesto.

Presidente Suplente: Muy bien. Después de la exposición se abre a comentarios de las y los integrantes, Secretaría de Finanzas y quien guste hacer alguno.

C.P. Alejandra Calderón Andrade: Muy amable. En este caso, como comentó la delegación, no hay cambio en cuanto a presupuesto. Es correcto.

Presidente Suplente: Muchas gracias.

¿Algún otro comentario? Por favor, señor Secretario Técnico el acuerdo.

Secretario Técnico: Doy lectura a la propuesta de acuerdo:

"COPLADE/SE/VI/06/2015. Las y los integrantes del Comité de Planeación del Desarrollo del Distrito Federal aprueban las modificaciones al programa solicitado por la Delegación Cuauhtémoc denominado:

- **Atención a la vivienda "Apoyo a unidades habitacionales con viviendas plurifamiliares"**

De igual modo, se acuerda que será responsabilidad de la Delegación Cuauhtémoc, vigilar el cumplimiento de la normatividad aplicable y realizar los trámites administrativos ante las instancias competentes, a efecto de remitirlas para su publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal y en el SIDESO."

Se somete a votación. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Aprobado por unanimidad, señor Presidente.

Presidente Suplente: Continuamos con el siguiente punto del orden del día, por favor, señor Secretario.

Secretario Técnico: El siguiente punto es el número IV.4. Presentación por parte de la Secretaría de Educación a este Comité para su aprobación las modificaciones al programa social denominado:

- Programa de Servicios "Saludarte"

Presidente Suplente: Agradecemos a la representante de la Secretaría de Educación exponerlo. Por favor.

Lic. Yuridia Rojas Alegría: Gracias. Con su permiso, señor Presidente.

Buenas tardes a todos.

Nosotros estamos haciendo dos modificaciones: La primera es con relación a las acciones que se llevan en el Programa SALUDARTE, para incorporar acciones en apoyo hasta 10 escuelas en la Delegación Gustavo A. Madero, con el propósito de que se otorguen apoyos a las asociaciones de padres de familia de estas escuelas, para la mejora de la infraestructura y colocación, reparación y, en su caso, sustitución de bebederos, para las escuelas SALUDARTE en esa demarcación.

Asimismo, hay un ajuste en el presupuesto al Capítulo 4000, de 101 millones 297 mil 787 pesos; se está haciendo una modificación a 102 millones 67 mil 787 pesos.

Sí me gustaría aquí poder cuadrar con la Secretaría de Finanzas el monto total del presupuesto del programa, porque creo que traemos por ahí una variación.

Presidente Suplente: ¿Del autorizado?

C.P. Alejandra Calderón Andrade: Si me permite.

Presidente Suplente: Sí, por favor. Se abre a comentarios.

Por favor, Secretaría de Finanzas.

C.P. Alejandra Calderón Andrade: Sí, muy amable. Gracias.

Dentro de la documentación que presentan para autorización viene un aviso por el cual se van a dar a conocer las modificaciones.

Dentro del monto que manejan de 102 millones es correcto dentro del Capítulo 4000; sin embargo, se señala un monto total autorizado por 295 millones.

De acuerdo a las cifras que traemos, nosotros traemos un poco más de recursos.

Quizá aquí la recomendación sería: No está afectando lo que se está presentando ahora en la sesión, sino que en el momento que esto se vaya a publicar lo conveniente sería poner la cantidad correcta. Realmente no se afecta en el tema de este monto.

Nada más tengo una duda. Se habla aquí de los bebederos; de los bebederos había un programa con el Sistema de Aguas. Yo no sé si ahí hubo alguna coordinación con el mismo para este tema de los bebederos; sería importante ver ese caso.

Gracias.

Presidente Suplente: Por favor, claro que sí.

Lic. Yuridia Rojas Alegría: Gracias. Este recurso viene etiquetado de la Asamblea y así es como nos lo etiquetaron.

C.P. Alejandra Calderón Andrade: Perfecto.

Lic. Yuridia Rojas Alegría: La escuela que efectivamente estaba solicitando la instalación de bebederos ya está en coordinación con la Secretaría de Obras, para efecto de que se instalen.

Del presupuesto que tenemos aprobado aquí, lo que nos están diciendo es que no se va a ejercer finalmente en bebederos, porque ya van a ser instalados por parte de la Secretaría de Obras, que es un programa que se está llevando a cabo. Es sólo en una escuela.

Presidente Suplente: Muy bien. Perfecto.

Secretario Técnico: Doy lectura a la propuesta de acuerdo:

"COPLADE/SE/VI/07/2015. Las y los integrantes del Comité de Planeación del Desarrollo del Distrito Federal aprueban las modificaciones al programa solicitado por la Secretaría de Educación denominado:

- **Programa de Servicios "Saludarte"**

De igual modo, se acuerda que será responsabilidad de la Secretaría de Educación vigilar el cumplimiento de la normatividad aplicable y realizar los trámites administrativos ante las instancias competentes, a efecto de remitirlas para su publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal y en el SIDESO."

Se somete a votación.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo por favor.

Aprobado por unanimidad, señor Presidente.

Presidente Suplente: Agotemos el siguiente punto del orden del día, por favor.

Secretario Técnico: El siguiente punto es el número IV.5. Presentación por parte de la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo a este Comité para su aprobación las modificaciones a los programas sociales denominados:

- Seguro de Desempleo
- Fomento al Trabajo Digno en la Ciudad de México "Trabajo Digno Hacia La Igualdad"
- "Apoyo para el Desarrollo de las Sociedades Cooperativas de la Ciudad de México" Cooperativas CDMX 2015

Presidente Suplente: Por favor, la exposición.

Lic. Daniel Fajardo Ortiz: Muchas gracias, Secretario, especialmente por la incorporación de los temas y por la asesoría brindada por su equipo, de parte de la Secretaria Amalia García.

Son tres temas: Uno es el tema de Seguro de Desempleo, que es el programa más importante de la Secretaría de Trabajo, por el monto presupuesto.

Hay cinco por ciento de gastos de operación de ese programa. Recurrentemente hay un subejercicio, este año también, de ese cinco por ciento; no se ocupa la totalidad de esos gastos de operación.

Sin embargo, es necesario, dar a conocer a la población este derecho que tienen por Ley del Seguro de Desempleo.

Por eso es que se está solicitando una modificación a las Reglas de Operación, para que quede establecido que dentro de esos mismos gastos de operación se contrate a 60 promotores que estén por dos meses trabajando.

Esto tiene un costo total de poco más de un millón de pesos y cubre, es parte de los gastos de operación, y está muy por debajo de lo disponible.

El segundo tema es que en realidad el programa se llama Fomento al Trabajo Digno, pero la estrategia es Mi Primer Trabajo, un programa que es prioritario para el Jefe de Gobierno y que afortunadamente ha dado muy buenos resultados.

Se tienen cuatro mil 200 jóvenes que han sido ya beneficiados con este programa y se tenían programados tres millones de pesos para monitores, que eran los que iban a acompañar a estos jóvenes en sus prácticas laborales.

Afortunadamente, dado el éxito de este programa es necesario un incremento para esa partida de los instructores-monitores de un millón 402 mil pesos, adicionales a los tres millones que estaban programados.

La solicitud es que se modifique el párrafo que contiene esa programación presupuestal.

El tercer tema es el de Fomento Cooperativo, Cooperativas CDMX 2015.

En la sesión pasada, todos los integrantes de este Comité saben– se solicitó una modificación de metas; originalmente se tenían programadas 100 sociedades cooperativas; la Secretaria Amalia García aquí explicó que había un convenio con el Politécnico, que se logró disminuir drásticamente. Eso ayudó a que se ampliaran las metas.

En ese momento quedó establecido en las Reglas de Operación mínimo 100, y efectivamente hubo una ampliación muy importante, hasta 136 sociedades cooperativas son las que fueron aprobadas.

Sin embargo, solicitamos que nos autoricen la modificación en la programación presupuestal, dado que de ocho millones de pesos que se tenían programados, la parte de capacitación y asistencia técnica que otorga el Instituto Politécnico Nacional a las 100 sociedades cooperativas, a razón de 80 mil pesos por cada una, hay una modificación a las 136, por ello, la necesidad de que queden 10 millones 880 mil pesos para ese rubro de capacitación.

Esta es una modificación, dada la fortuna de tener esta clara ampliación de metas.

Presidente Suplente: Se abre a comentarios, por favor.

C.P. Alejandra Calderón Andrade: Según la información que yo traigo esto no implicaría ninguna afectación presupuestal, se cuenta con el recurso suficiente.

Lic. Daniel Fajardo Ortiz: Sí, en todos los casos está dentro del presupuesto.

C.P. Alejandra Calderón Andrade: Perfecto.

Presidente Suplente: Por favor, maestro Flavio.

Lic. Flavio Martínez: Sí. Flavio Martínez, por Consejería.

¿Qué es lo que están cambiando en cuanto a las Reglas de Operación?, porque aquí, sobre todo en el Programa de Trabajo Digno nada más dice "hay una reasignación". Entonces, no sé si es en esto.

Lic. Daniel Fajardo Ortiz: El párrafo que se está cambiando es el párrafo en los tres casos. De hecho el que se está cambiando es el de programación presupuestal, en Seguro de Desempleo se mantiene, por supuesto, el párrafo de cinco por ciento, dice ahí: "El cinco por ciento del presupuesto asignado a Seguro de Desempleo", y se la agrega: "De los cuales, entre otros, se destinarán 60 promotores del Programa Seguro de Desempleo, que contarán con un apoyo económico de ocho mil 500 pesos cada uno". Eso es en este caso.

En el caso de Mi Primer Trabajo lo que hay es un ajuste al interior de los dos componentes de Fomento al Trabajo Digno para ampliar.

Había un componente en el Rubro de Capacitación en la Práctica Laboral, que decía: "Tres millones de pesos para monitores-capacitadores", y se le agrega un millón 402 mil pesos más, y quede en cuatro millones 402 mil pesos.

En el caso de Fomento Cooperativo es una tabla que quedó registrada en las Reglas de Operación, donde venían ocho millones de pesos para apoyo económico a cooperativas y se modifica a 10 millones de pesos en el mismo rubro, descontando la misma cantidad de los otros dos componentes, que se disminuyen exactamente en la misma proporción.

De tal forma en los tres casos, queda el mismo monto total de asignación del programa.

Lic. Flavio Martinez: Correcto. Muchas gracias.

Presidente Suplente: ¿Algún otro comentario?

Nada más, si me permiten, y a efecto de poder sobre todo ir acompañado a la Secretaría de Trabajo, que pudiera incluirse ahí que atendiendo las observaciones que en su momento hiciera la Oficialía Mayor; estamos hablando de una figura jurídica que tendrá que darle hasta por seis meses, ¿no?, a los promotores en tres meses o seis meses un apoyo.

Lic. Daniel Fajardo Ortiz: Dos meses. En el caso de Seguro de Desempleo son dos meses.

Presidente Suplente: Dos meses. ¿Salimos con el ejercicio?

Lic. Daniel Fajardo Ortiz: Sí.

Presidente Suplente: ¿Y en los otros?

Lic. Daniel Fajardo Ortiz: En los otros casos es solamente por un mes y también salimos con el ejercicio.

Presidente Suplente: Perfecto.

En cuanto al periodo del ejercicio presupuestal y atendiendo los esquemas o las figuras de contratación, de apoyo o de lo que se tuviera que generar por parte de la Oficialía Mayor, porque veo que de manera muy correcta pusieron ahí que no se genera un vínculo laboral.

Lic. Daniel Fajardo Ortiz: Sí.

Presidente Suplente: Entonces nada más tener esa atención, por favor.

Si no hay ningún comentario leería el proyecto de acuerdo y lo someteríamos a votación, por favor.

Secretario Técnico: Doy lectura a la propuesta de acuerdo:

"COPLADE/SE/VI/08/2015. Las y los integrantes del Comité de Planeación del Desarrollo del Distrito Federal aprueban las modificaciones a los programas solicitados por la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo denominados:

- **Seguro de Desempleo**
- **Fomento al Trabajo Digno en la Ciudad de México "Trabajo Digno Hacia La Igualdad"**
- **"Apoyo para el Desarrollo de las Sociedades Cooperativas de la Ciudad de México" Cooperativas CDMX 2015**

De igual modo, se acuerda que será responsabilidad de la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo, vigilar el cumplimiento de la normatividad aplicable y realizar los trámites administrativos ante las instancias competentes, a efecto de remitirlas para su publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal y en el SIDESO."

Se somete a votación.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Aprobado por unanimidad, señor Presidente.

Presidente Suplente: Creo que agotamos el orden del día, se trata de una sesión extraordinaria, no hay asuntos generales.

Damos por concluida esta presente Sesión Extraordinaria del Comité de Planeación del Desarrollo del Distrito Federal, y se levanta la sesión siendo las 13:45 horas del día 13 de noviembre de 2015.

Muchas gracias por su asistencia. Buena tarde.

FIRMA DE PARTICIPANTES

Mtro. José Ramón Amieva Gálvez, Secretario de Desarrollo Social del Distrito Federal y Presidente Suplente del Comité

Lic. Flavio Martínez Zavala, en representación de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales del Distrito Federal

Lic. Jorge César Arteaga Castrejón, en representación de la Contraloría General del Distrito Federa

Lic. Alejandra Calderón Andrade, en representación de la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal

Mtro. José Luis Rodríguez Díaz de León, en representación de la Secretaría de Gobierno del Distrito Federal

Lic. María Cristina Pineda Arzola, en representación de la Oficialía Mayor del Distrito Federal

M. en C. Nubia Caballero Mendieta, en representación de la Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación del Distrito Federal

Lic. Martín Alejandro Levenson, en representación de la Secretaría de Cultura del Distrito Federal

Urb. Gabriela Quiroga García, en representación de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda del Distrito Federal

Lic. Yuridia Rojas Alegría en representación de la Secretaría de Educación del Distrito Federal

Esta foja pertenece al Acta de la Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité de Planeación del Desarrollo del Distrito Federal, celebrada el 13 de noviembre de 2015, consta de 15 fojas útiles escritas por una sola de sus caras.

CIUDAD DE MÉXICO
Decidiendo Juntos

FIRMA DE PARTICIPANTES

Lic. Héctor Ángel Cerecero Hidalgo, en representación de la Secretaría de Obras y Servicios del Distrito Federal

Mtra. Wendy Guadalupe Gómez Herrera, en representación de la Secretaría de Protección Civil del Distrito Federal

Dr. Ángel González Domínguez, en representación de la Secretaría de Salud del Distrito Federal

Mtro. Daniel Fajardo Ortiz, en representación de la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo del Distrito Federal

M. S. c. Armando Gordillo Zarco, en representación de la Secretaría de Movilidad del Distrito Federal

Ing. Nicolás Cano Ibarra, en representación de la Secretaría de Turismo del Distrito Federal

M. en C. César Rafael Ocaña Romo, en representación de la Secretaría de Medio Ambiente del Distrito Federal

Lic. Juan Manuel Reyes Bustamante, en representación de la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal

Mtro. Oscar Antonio Del Toro Sánchez, en representación de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal

Esta foja pertenece al Acta de la Sexta Sesión Extraordinaria del Comité de Planeación del Desarrollo del Distrito Federal, celebrada el 13 de noviembre de 2015, consta de 15 fojas útiles escritas por una sola de sus caras.